

**COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA**

**CONSTANCIA
CONTEO Y RESULTADO DE VOTACIÓN**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo aproximadamente **las quince horas del día cuatro de octubre del dos mil veintidós, Griselda Cruz López**, Jefa del Departamento y Presidenta del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (Comité), la suscrita Jefa de la Unida de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica del Comité, bajo la supervisión de **Laura Liliana Gutiérrez Ramírez**, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, se procede a realizar el escrutinio de la votación para la designación de las personas servidoras públicas integrantes temporales de este Comité al cargo de **VOCAL y SUPLENTE** en cumplimiento al artículo 16, fracción III y V de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado en fecha 08 de julio y modificación al artículo Segundo Transitorio de fecha 15 de julio del presente año, se hace constar lo siguiente.

CONTEO DE VOTACIÓN

Se hace constar que una vez constituidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California ubicada en Calzada Independencia, Número 1199 Int. A-1, Centro Cívico, Mexicali, Baja California, primer piso, y una vez conocido con anterioridad al proceso de votación, procedemos a revisar el reporte que se generó de la votación realizada a través de un formulario de Google, para emitir el voto con el nombre de las personas servidora públicas, candidatas y registradas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y quienes obtuvieron los siguientes votos siendo:

PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS REGISTRADAS			
NOMBRE	CARGO	TOTAL VOTOS OBTENIDOS	CON LETRA
MARÍA DE JESÚS BECERRA RETE	ANALISTA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	4	CUATRO
GLORIA YADIRA ESTRADA ROMO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4	CUATRO
VALENTÍN RUÍZ SIERRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	3	TRES
GABRIELA ADRIANA AGUILAR RODRÍGUEZ	PROFESIONISTA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO	3	TRES
LUCÍA ESTRADA ROMO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INSTITUCIONALIZACION DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	UNO
ANA GLORIA RAMOS DELGADO	COORDINADORA ZONA COSTA	1	UNO



Una vez contabilizado los votos y conocido el resultado de la votación, se procede hacer constar que se presenta un empate en la votación, en las personas servidoras públicas María Jesús Becerra Rete y Gloria Yadira Estrada Romo. Tomándose el acuerdo por parte de la Presidenta y Secretaría Técnica del Comité, con conocimiento de la Titular del Órgano Interno de Control, en realizar una segunda ronda de votaciones, solo para emitir el voto para las personas servidoras públicas que resultaron en un empate en la votación, María de Jesús Becerra Rete y Gloria Yadira Estrada Romo. Procedemos a revisar el reporte que se generó de la votación realizada a través de un formulario de Google, para emitir el voto con el nombre de las personas servidora públicas candidatas y registradas María Jesús Becerra Rete y Gloria Yadira Estrada Romo, quienes obtuvieron los siguientes votos siendo:

PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS REGISTRADAS			
NOMBRE	CARGO	TOTAL VOTOS OBTENIDOS	CON LETRA
MARÍA DE JESÚS BECERRA RETE	ANALISTA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	9	NUEVE
GLORIA YADIRA ESTRADA ROMO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7	SIETE

Obteniendo el mayor número de votos: **María de Jesús Becerra Rete**, quien será designada como integrante temporal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, al cargo de **VOCAL** y siendo la servidora pública **Gloria Yadira Estrada Romo**, quien obtuvo el segundo lugar en la votación, fungirá como **VOCAL SUPLENTE**, una vez hecho esto, se procede conforme al artículo 16, fracción V de los de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado en fecha 08 de julio y modificación al artículo Segundo Transitorio de fecha 15 de julio del presente año; comunicando entonces el siguiente orden de los cargos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DESIGANDAS VOCAL Y SUPLENTE	
NOMBRE	CARGO
MARÍA DE JESÚS BECERRA RETE	VOCAL
GLORIA YADIRA ESTRADA ROMO	SUPLENTE

SERVIDORAS PUBLICAS QUE PODRAN SER DESIGNADAS POR SUSTITUCION, BAJA O DECLINACION DEL VOCAL O SUPLENTE	
NOMBRE	CARGO

Dando por terminada el proceso de conteo y resultado, siendo aproximadamente las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa y para los efectos legales que correspondan, se anexan los reportes de votación constantes de dos hojas por un solo lado, firmando al margen de la constancia de votación, quienes en ella intervinieron.



**L.C. GRISELDA CRUZ LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.**



**LIC. ROSA MARÍA AGUILAR RAMÍREZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**



**L.C. LAURA LILIANA GUTIERREZ RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSITTUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

Esta hoja es parte de la constancia de fecha cinco de octubre del dos mil veintidós .